

SEPTIEMBRE 1993

NÚMERO 6

NACION ANDALUZA

ORGANO ANDALUZ DE OPINION

ACTO HOMENAJE A BLAS INFANTE

El día 10 de Agosto se celebró como todos los años el acto homenaje institucional en memoria de Blas Infante, asesinado por las fuerzas reaccionarias españolas el 11 de Agosto de 1.936.

El número de asistentes a dicho acto fué en torno a 150. Nación Andaluza estuvo representada por un grupo de militantes que repartió en dicho acto octavillas reivindicativas, calendarios, pegatinas

y se desplegó un par de banderas andaluzas con el lema: ANDALUCIA, UNA NACION. Asimismo se lanzaron gritos de Viva Andalucía Libre e Independencia.

El resto de fuerzas políticas en ningún momento expresó reivindicación alguna, su presencia allí se debía exclusivamente a su marcado interés por salir en la foto. Las intervenciones oficiales fueron anodinas y carentes de todo contenido nacionalista.

CONTACTOS N.A. - C.U.T.

Necesidad de un proyecto nacionalista de clase

El pasado 16 de Julio y a instancias de la CUT, tuvo lugar un encuentro bilateral entre las organizaciones políticas de ámbito andaluz: CANDIDATURA UNITARIA de TRABAJADORES (CUT) y nuestra organización NACIÓN ANDALUZA. En representación de la primera estuvieron presentes Jose Antonio Mesa y el alcalde de Marinaleda Jose Manuel Sanchez Gordillo; y por nuestra parte Juana Orta, Jose Manuel y Manu Carcela.



En ésta reunión, que no tenía por objetivo llegar a acuerdo vinculante alguno, se habló fundamentalmente de la necesidad imperiosa de reagrupar a toda la izquierda andaluza en un único proyecto nacionalista de clase.

En el futuro ambas organizaciones hemos decidido proseguir con éste tipo de encuentros en aras de un mayor entendimiento.

Nación Andaluza, en nuestra aún corta existencia política, hemos apostado por dejar atrás cualquier aspecto sectario y lejos de creernos el ombligo de Andalucía estamos dispuestos a compartir el trabajo con las personas y organizaciones que apuesten por la liberación nacional y social de Andalucía.

NACIÓN ANDALUZA

Apartado de Correos, 74.
SAN FERNANDO (Cádiz)



INDEPENDENCIA CONTRA COMPETENCIAS

Si, quizás este lejos el día en que los andaluces seamos dueños de nuestros destinos abandonando la dependencia de un poder ajeno.

De momento lo que observamos son las muchas incompetencias (in= no) que tiene el régimen autonómico actual.

Enumeramos casi al azar algunas de las que han salido últimamente en los medios de comunicación.

- Ferrymarroc, empresa naviera, quiere abrir una línea desde Almería o Málaga a Nador (puerto marroquí próximo a Melilla). De indudable beneficio para la ciudad andaluza y la mejora de relaciones con Marruecos. Incluso las autoridades del PSOE local y andaluzas lo apoyan. Pero... en Madrid Corcuera y Borrell dicen NO (hay que salvar la maltrecha economía de la colonial Melilla). Manda Madrid, obedece Chaves: Andalucía y las relaciones entre los pueblos perjudicadas.

- El Tribunal Constitucional dicta una sentencia por la que deslegitima a las CC.AA. que habían intentado regular el horario de los comercios sin tener en cuenta el Decreto Boyer (muy lesivo para los pequeños comerciantes). ¡Madrid manda hasta para poner los horarios comerciales! ¿Dónde de la Autonomía?

- Se está desmantelando la red ferroviaria

de Andalucía Oriental (cierre definitivo de la vía Guadix-Almendricos, supresión de estaciones, eliminan Talgo Almería-Sevilla...). Chaves en el mayor de los ridículos protesta por estos desmantalamientos. Un autentico Jefe de Gobierno no protestaría: ordenaría y actuaría. Pero es que lo de Chaves no pasa de gobiernillo.

- ¿Tiene algo que decir el gobiernillo de Chaves sobre el incremento de legionarios a instalar en Andalucía con el plan Norte? ¿O que opina sobre que mueran soldados andaluces sin apenas instrucción en extrañas misiones al extranjero? ¡Por favor! esas preguntas son una impertinencia. Un gobiernillo no puede ni hablar de temas relacionados con la Defensa

...Paramos, que para muestra bastan 4 botones.

La No dependencia (Independencia, esa palabra que asusta tanto) significa tener poder político para enfrentarnos y resolver nuestros problemas que a veces serán grandiosos y otras tan simples como poder decidir cuando cierran los comercios.

La falta de competencias de las actuales autonomías se muestra en la vida cotidiana como fuente de INcompetencia para poder simplemente andar por casa.

SUMARIO

1 Página
ACTO HOMENAJE A BLAS
INFANTE

1 Página
CONTACTOS:N.A. - C.U.T.

2 Página
INDEPENDENCIA CONTRA
INCOMPETENCIAS

3 Página
LA LEGION NO LA QUIEREN EN ALMERIA

5 Página
ANDALUCÍA Y EL DERECHO DE
AUTODETERMINACIÓN (II)

7 Página
EL BAILE FLAMENCO:
NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN (1)

8 Página
GIL CONTRA LOS JOVENES DE MARBELLA



Redactores

Mariano Junco
Manu Carcela
Alfonso Ruiz Lao
Miguel Moya Guirado

Han colaborado

As. locales de Marbella,
S.Pedro de Alcántara,
Huelva, Sevilla y
Almería.

LA LEGION NO LA QUIEREN EN ALMERIA

El plan norte prevee llevar 4.000 legias a la base de Viator.

Lo que se nos viene encima.

El denominado Plan Norte supone un profundo cambio en la reorganización del Ejército de Tierra.

Este plan prevee la instalación en Almería de una Brigada Ligera formada por 4.000 legionarios provenientes de Ronda y Fuerteventura. Esta Brigada se convertirá en una fuerza de intervención rápida al servicio de las aventuras imperialistas que tanto la OTAN

como la misma ONU están llevando a cabo desde la implantación de su nuevo orden Mundial.

Campaña contra la instalación.

Inmediatamente que conocimos éste plan, la asamblea local de N.A. se movilizó para denunciar y expresar el re-

chazo a éste nefasto proyecto para Almería. En éstos meses atrás han sido diversas las actividades que hemos emprendido. Entre otras podemos citar las si-



guientes:

*Iniciación de un **debate interno** para analizar los motivos de nuestra oposición. Fueron muchos los expuestos. Destacamos algunos:

-Se trata de militarizar aún más el Su-

reste, considerado punto estratégico para controlar e intervenir en caso necesario en el Magreb y en Oriente Medio. Con lo cual Almería se convierte en un objetivo militar preferente ante la respuesta de cualquier país agredido.

-No queremos que la vida ciudadana se deteriore aún más con provocaciones, riñas e incidentes violentos. La legión es una fábrica de hacer carne de cañón orgullosa de serlo. El embrute-

cimiento adocenador del cuartel y un anacrónico orgullo de cuerpo despreciativo de los valores democráticos son razones de esa inadaptación a una convivencia normalizada.

-Lo más grave con todo es que se priva a Andalucía de competencia alguna en éste

tema. Para algo tan importante como nuestra seguridad, no es tenida en cuenta nuestra opinión y las decisiones que nos afectan vienen ya decretadas desde Madrid.

El gobiernillo de Chaves ni pincha ni corta. Pedimos que los andaluces podamos ejercer la soberanía para decidir si queremos correr los riesgos que la Legión y todas las instalaciones militares nos traen y reafirmarnos en la necesidad de avanzar en el autogobierno de Andalucía para reorganizar nuestra defensa según criterios pacíficos de no agresión y de armonía con los países de nuestro entorno.

*Envío de comunicados y Cartas al Director a los medios de comunicación provinciales.

*Numerosas pintadas que se hicieron sobre todo en las entradas y salidas de la capital almeriense.

*Colocación de una Mesa en una plaza céntrica en la que repartimos tarjetas con la inscripción: "No a la instalación de la Legión en Almería" dirigidas al Ministerio de Defensa. Al mismo tiempo teníamos expuestos en el suelo unos carteles en los que expresábamos nuestras razones para oponernos a la Legión. Los almerienses y almerienses que por allí pasaron acogieron favorablemente nuestra iniciativa.

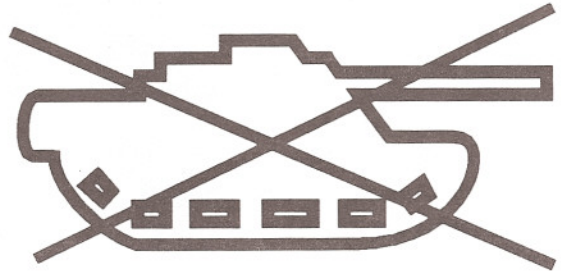
Desgraciadamente, no pudimos estar mucho tiempo, debido a la represión que sufrimos por parte del Ayuntamiento de Almería. Policías Municipales nos obligaron a quitar la mesa y los carteles. Y al poco tiempo un compañero de N.A., recibió una notificación del Concejal de Protección Ciudadana, indicando la apertura de un expediente y una posible sanción económica de 15.000 pts. Lejos de amilanarnos, hemos decidido no callarnos y denunciar el que el Ayuntamiento de Almería se dedique a reprimir a N.A. por encabezar la lucha por una Almería en paz y desmilitarizada.

*Impulsamos la constitución de una plataforma contra la Legión en la que además de N.A. se encuentran las siguientes organizaciones: Federación de Asoc. Vecinos Argar, JOC-A, Comisión Eco-Pacifista y de Solidaridad, Kolectivo Almeriense por la Insumisión, Acción Alternativa, Los Verdes, CEPA, USTEPA, CGT y CC.OO. Dicha plataforma ha elaborado un manifiesto y a partir de éste mes de Septiembre vá a iniciar una amplia campaña movilizadora. **Posición antimilitarista de N.A.**

Así pues, la Asamblea local de N.A. vá a mantener durante los próximos meses entre sus preocupaciones fundamentales, la oposición a la instalación de la Legión en Almería. Y sólo recordar, que entre los derechos nacionales que tenemos recogido en nuestro programa,

se encuentra el derecho a la paz y a la integridad territorial y que dice así: "Recogiendo el espíritu pacifista del pueblo andaluz, los nacionalistas andaluces hoy más que nunca nos oponemos a la existencia de cualquier tipo de ejercito sobre nuestra tierra porque hoy el ejercito tiene más poder destructivo que nunca, y porque el militarismo supone una relación de intolerancia entre las personas y entre los pueblos contrarios al espíritu andaluz de tolerancia y solidaridad.

La defensa del derecho a la paz y a la integridad territorial constituye la aportación de Andalucía a la



lucha de los demás pueblos del estado y del restodel mundo por la soberanía y la independencia contra el imperialismo. En este sentido nos oponemos a la continuidad de las bases militares de Rota, Morón y Gibraltar. Nos pronunciamos por la salida incondicional de la OTAN. Exigimos la abolición de las fuerzas armadas, la Guardia Civil y todas las fuerzas de ocupación del estado español en Andalucía. NACIÓN ANDALUZA apoya la objeción de conciencia, la insumisión, y la desertión del servicio militar como formas concretas de manifestación del anti-militarismo".

ANDALUCÍA Y EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN (II)

Validez de las reivindicaciones nacionales

En la actualidad estamos viendo cómo ha quedado agotado e invalidado el falso discurso de quienes predicaban que había que colocar el Derecho de Autodeterminación, por obsoleto, en el desván de la Historia. La realidad, en cambio, nos muestra que el sentido de la Historia pasa hoy más que nunca por la negación de los Estados artificiales y por el resurgimiento de las Naciones.

La falacia del Estado como si fuera una Nación, un Pueblo, en el que residieran todos los derechos, paulatinamente va quedando desmascarada. Son los Pueblos los que merecen respeto, los que tienen entidad, los únicos poseedores de los derechos. El Estado opresor está desmoronándose a todos los niveles frente a las reivindicaciones nacionales. El Estado-nación, tal y como se los ha pretendido crear y sostener, está fracasando del todo.

Los Pueblos del Mundo mantienen hoy más viva que nunca la reivindicación y la lucha por su auto-afirmación. Ahí tenemos los ejemplos con diverso tipo de suerte de Lituania, Eslovaquia, Eslovenia, Irlanda, Euzkadi, Córcega, Quebec, Palestina o las Comunidades Indias de América entre otros.

Hoy, andaluces y andaluzas de conciencia queremos sumarnos a la corriente de la Historia junto a otros Pueblos vecinos y del resto del

Mundo, exigiendo nuestro inalienable e imprescriptible Derecho a la libre determinación.

Derecho de Autodeterminación en Andalucía.

Pero, ¿ qué es Derecho de Autodeterminación ? Es un derecho que tiene todo Pueblo para decidir libremente sobre su destino colectivo. Es un derecho que viene reconocido por múltiples instancias internacionales, entre ellas la ONU. Este derecho implica la facultad soberana para decidir el modelo, la organización y el estatus que libremente desea, así como las formas de relación con otros Pueblos. Reivindicar la Autodeterminación no es reivindicar el aislamiento, por mucho que algunos quieran confundir los conceptos, mediatizar la reivindicación, ridiculizarle o negarle validez práctica.

Defender en Andalucía el Derecho de Autodeterminación significa defender que el Pueblo Andaluz constituye una Nación, y que sólo al

Pueblo Andaluz corresponde decidir sobre su destino colectivo. Autodeterminación implica disponer de los instrumentos de autogobierno adecuados para poder actuar con la suficiente libertad de iniciativa frente a nuestros problemas, sin estar subordinados a intereses foráneos. Queremos la Autodeterminación para afrontar con limpieza nuestra situación económica, nuestro desarrollo, nuestra cultura, nuestra ecología, nuestra convivencia, y un largo etcétera, y todo ello sin estar sometidos a dictámenes o chantajes de otros.

Reivindicar en Andalucía el Derecho de Autodeterminación supone cuestionar de forma radical el actual marco jurídico político, supone cuestionar de forma radical los textos legales que delimitan ese marco, es decir, fundamentalmente la Constitución española vigente y el Estatuto regional de Autonomía emanado de ella, pues en ambos textos se nos niega como



Nación y no se nos reconoce el Derecho a la Autodeterminación.

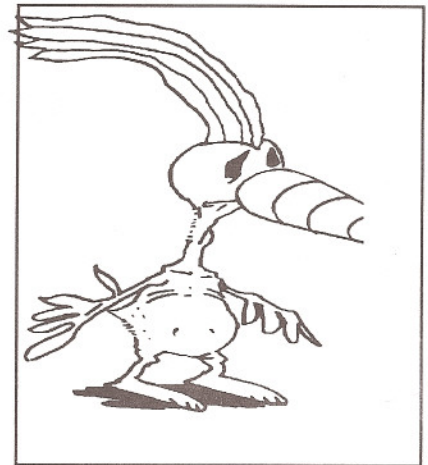
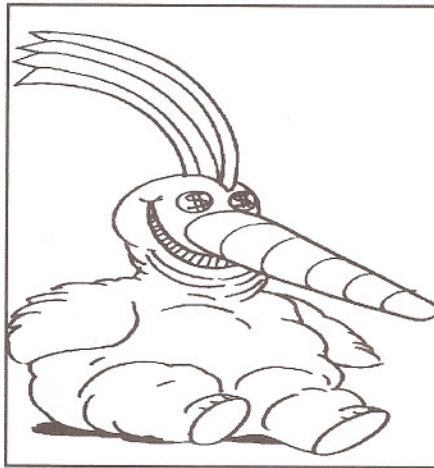
Defender el Derecho de Autodeterminación implica, en definitiva, defender el derecho de ser iguales a cualquier otro Pueblo.

Negar a un Pueblo el Derecho de Autodeterminación y mantener con la fuerza de los poderes fácticos estatales esa situación opresiva equivale a ejercer de forma permanente la VIOLENCIA sobre ese Pueblo. Algo típico de la Barbarie.

Necesidad de poder andaluz

Es un hecho objetivo innegable, por lo evidente, que las actuales relaciones Andalucía-Estado español están configuradas como relaciones de dependencia y sometimiento. En el actual marco se nos niega nuestra condición de Nación, y se nos condena a ser simple apéndice, a ser simple región sin ningún tipo de poder político para decidir sobre nuestros propios asuntos. Y así es como nos llueven las imposiciones desde Madrid o desde Bruselas.

Un ejemplo cercano: La Expo-92. O como algunos la han llamado Engaño-92. Otra imposición más del Estado. Sin consultarnos para nada nos montan un evento totalmente alejado de las necesidades e intereses de los andaluces y andaluzas. Ni tan siquiera respetaron nuestros símbolos nacionales, y así la bandera andaluza no ondeó en los actos oficiales de la inauguración. Se ocultó al Mundo entero la existencia de un Pueblo con unas señas de identidad propias. El Estado español mostró una vez más su prepotencia. Y mostró además su violencia. Hubo palos, tiros y cárcel para quienes de forma pacífica mostraron públicamente su rechazo a aquella farsa.



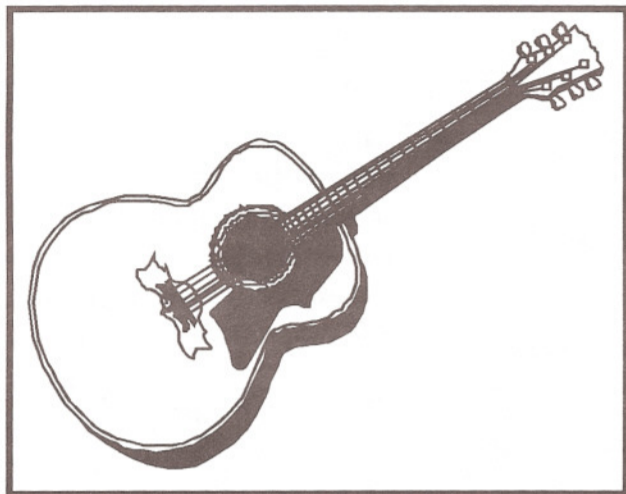
Y esto es sólo un ejemplo puntual. A nivel general, nos imponen el abandono progresivo de la producción agrícola, nos imponen el amarre de la flota pesquera, nos imponen el casi desmantelamiento total de la ya raquítica industria andaluza, y nos imponen hasta el tipo de turismo que según ellos tenemos que tener: Un turismo que no respete nuestras costumbres, que no respete nuestra cultura, un turismo que atente contra nuestro medio ambiente. Ahí tenemos todo el litoral andaluz asolado por la más bárbara especulación. En fin, nos imponen el paro, la miseria y la marginación.

Urge decir BASTA YA!. Urge acabar con todo esto. No podemos dejar que decidan el futuro de Andalucía en Madrid, Bruselas o Nueva York. Debemos romper nuestras cadenas. Debemos forzar un nuevo marco de relaciones Andalucía-Estado, un marco en clave de soberanía, un marco jurídico-político que nos posibilite ir avanzando hacia esa Andalucía Libre que deseamos: Una Andalucía Libre que nos permita desarrollar una democracia andaluza en nuestros propios términos, donde la justicia, la igualdad y la solidaridad no sean simples palabras rimbombantes, y en cambio sí sean una realidad cotidiana.



EL BAILE FLAMENCO: NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN (1)

La paternidad que al pueblo andaluz le corresponde en el nacimiento del baile flamenco es algo incuestionable por todos los estudiosos de



la flamencología, sin embargo lo que resulta difícil es determinar cronológicamente su nacimiento. Los primeros datos que fundamentan su historia hacen aparición hace aproximadamente doscientos años. Esa primera documentación que nos llega es escasa, imprecisa y a veces contradictoria, ya que en la mayoría de los casos no se aportan datos técnicos. Y si al baile en sí no se le conoce fecha exacta de nacimiento, sí hay indicios para suponer un origen muy antiguo en algunos de sus componentes, como el batir las palmas, los chasquidos de los dedos o la tendencia del flamenco a bailar dentro de un círculo, motivos todos estos utilizados por algunas tribus o grupos de personas en la antigüedad.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX el flamenco no ha encontrado una personalidad definitiva y

las referencias que de él nos llegan son como hemos dicho anteriormente imprecisas y confusas. Durante este periodo de tiempo Andalucía es

azotada por un boom coreográfico extraordinario, posiblemente el más importante que haya tenido. Una explosión de danzas (Zarango, J a l e o , Fandango..) pululan en las ferias, romerías, fiestas particulares, casas, patios de vecindad o en las tabernas. El flamen-

menco también participa; observa, copia y transforma algunos de estos, así mientras estas danzas decaen en popularidad, no solamente ha conseguido subsistir sino que se reafirma en su personalidad, concreta formas, enriquece el repertorio y perfila un estilo que después arrastrará y dará a conocer principalmente en los denominados cafés cantantes, sobre todo cuando los cafés cantantes hechan raíces nacionales propias de Andalucía y en él coinciden el esplendor del baile con el de la guitarra y el cante.

Las características fundamentales del baile en esta primera época serían las siguientes: Baile in-

dividual, lo baila una sola persona independientemente de que sea hombre o mujer; Baile introvertido de movimientos cerrados y cortos desplazamientos, se baila en espacio reducido y los movimientos tienden a dirigirse hacia el suelo; Baile abstracto, no debe desarrollar ni imitar ningún tema, se guía por el sentimiento de cada intérprete, lo que le concede más capacidad de improvisación personal; Baile de tendencia extática, el flamenco tiene y exige un alto poder de aislamiento y concentración. Los movimientos, actitudes y gestos son variados y de distinta naturaleza. Solo en la actividad de los pies podemos apreciar tres formas o movimientos distintos: el zapateado, el punteado y el golpe fuerte del pie contra el suelo. El resto del cuerpo mantiene cierta dualidad expresiva alternando actitudes serenas con movimientos violentos, como la torsión tan obligada en el flamenco.



GIL CONTRA LOS JOVENES DE MARBELLA

Penoso papel de la justicia española apoyando los desmanes de tal y tal.



En la costa del sol el astro rey no ilumina igual para todos.

En el verano de 1991 durante una visita de madrugada al recinto del Puerto Deportivo de Marbella del alcalde de la ciudad Jesús Gil, se produjeron los incidentes más graves que se recuerdan en el pueblo con gran número de heridos entre la población, vigilantes jurados, policías locales, e incluso el Tte. alcalde Pedro Román.

Desde la llegada a la alcaldía del grupo Gil se inició una campaña contra el recinto de bares del Puerto deportivo (donde se encuentra la juventud) consistente en descalificarlo públicamente diciendo que allí se vendía droga y se pervertía a la juventud. Además del acoso a los propietarios de los bares, Gil llenó el recinto portuario de vigilantes jurados, policía local, coches policiales, perros, etc.

El día anterior a los incidentes una manifestación legalizada contra la política juvenil del ayuntamiento de Marbella, caldeó el ambiente por los insultos que recibieron los jóvenes del alcalde; al igual que la

noche siguiente donde Gil llegó al recinto de bares escoltado por su guardia pretoriana e insultando a todo quisqui, lo que provocó la respuesta de los más de 300 jóvenes que se encontraban en el recinto deportivo.

Después de dos años se celebró el juicio, sentándose en el banquillo de los acusados jóvenes a los que se les pedían penas que van desde los 6 meses a 2 años de cárcel y multas desde 30.000 pts. a 1.600.000 pts., acusándoles de atentados, desordenes y daños, sin embargo ni Gil, ni su policía, ni sus vigilantes que fueron los que provocaron los disturbios se sientan en el banquillo a pesar de la gran cantidad de personas que interpusieron denuncias por las agresiones sufridas.

Por todo ello el S.U.A.T. a cuyo sindicato pertenecen algunos de los acusados va a intentar reabrir el caso para ejercer la acusación particular contra los ediles y la empresa de seguridad. A esta iniciativa se ha sumado la Asamblea Local de N.A. de Marbella, así como el colectivo juvenil de San Pedro El Zorro.

BREVES

¿DONDE ESTA LA BANDERA?

Con motivo de la visita a Huelva del Papa la A.L. de Nación Andaluza envió el siguiente telegrama al Alcalde.

"Huelva 12-6

Sr.:Alcalde:

Sin crear polémica sobre contradicción enorme esta pasando provincia Huelva grave crisis con

parafernalia organizada motivo visita Juan Pablo II consideramos incomprensible que bandera andaluza no este presente junto a otras en calles engalanadas para tal acto.

Teniendo en cuenta minimo coste del tejido necesario solicitamos se repare esta ausencia de inmediato . Evitando que tan ilustre personaje y acompañantes piensen estan en Paseo Castellana y no en Huelva de Andalucía. Saludos nacionalistas

. Nación andaluza."

III ASAMBLEA NACIONAL.

Los días 9 y 10 de Octubre Nación Andaluza celebrará su 3ª Asamblea nacional debatiendose aspectos políticos, organizaativos , destacando la postura a tomar respecto a las elecciones autonómicas. Hacemos un llamamiento a la participación de militantes y simpatizantes.